
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 05 de mayo de 2022. ORDEN No.: OC/LG/0701/0042/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

GRUPO INDUSTRIAL SALVADOREÑO, S.A. DE C.V. 0614-171019-110-1

Table with columns: No., CÓDIGO ONU, CÓDIGO PRESUPUESTARIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN TÉCNICA, MARCA/PAÍS DE ORIGEN, PRECIO UNITARIO (CON IVA), VALOR TOTAL (CON IVA). Includes line items for 'SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TOLDOS Y ACCESORIOS' and 'INSTALACIÓN EN CASA PRESIDENCIAL' and 'MUSEO NACIONAL'.

EL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO, MONTAJE Y DESMONTAJE CONTACTO: TELÉFONO CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 2,300.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TOLDOS Y ACCESORIOS PARA EVENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE PREPARAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DURANTE LA VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE MÉXICO Y SU DELEGACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0066/2022 (05-05-2022) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0042/2022

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: LOS DÍAS 06 Y 07 DE MAYO DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EN CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO No.5,500 SAN SALVADOR Y EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DAVID J. GUZMÁN AVENIDA LA REVOLUCIÓN, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

Signature and stamp area with official seals of the DACI and UFI, and the text 'DESIGNADO SC(SECOP)', 'Vo.Bo. DIRECTOR DACI', 'JEFE UFI'.